

Carmelo Ramírez Marrero, Portavoz de NC-NGC, a tenor de la legalidad vigente, eleva a la consideración del próximo Pleno Ordinario de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN para el incremento de la financiación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.**

Exposición de motivos

El Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales se ha visto sometido en los últimos tiempos a continuos y graves recortes. Así el Gobierno Central ha reducido su aportación para Canarias de los aproximadamente 3,7 millones de euros, de 2011, a unos 2,1 millones, en el Proyecto de Presupuestos Generales para 2012.

Por otro lado, también la Consejería de Política Social del Gobierno de Canarias, ha disminuido su aportación a los municipios para la prestación de Servicios Sociales, cuando más demanda hay de ellos, admitiendo la propia Consejera que no se cubrirá esta reducción del Estado, y dando plazo a los municipios hasta el presente mes de junio, para que decidan que Servicios Sociales recortan o dejan de prestar.

Estas decisiones del Gobierno central y del Gobierno Canario, en Canarias adquieren tintes dramáticos, en un contexto que hay que calificar de emergencia social:

- En el primer trimestre del 2012 el número de desempleados alcanzó el récord histórico de 362.300 personas, con una tasa de paro del 32,3 % de la población activa (EPA 1º trimestre de 2012).
- Ya hay 111.000 hogares canarios, que tienen todos sus miembros activos en paro.
- Siguen incrementándose los parados registrados que no reciben ninguna prestación: así, en marzo (último dato) hay 114.902 desempleados registrados, el 40,5 % que ya no son beneficiarios de ninguna ayuda (ni prestación contributiva, ni subsidio, ni renta activa de inserción).
- En 2011, en Canarias, se registró la tasa de desempleo más alta del país y la segunda de Europa.
- Cáritas Diocesana de Canarias, en su memoria anual de 2011, asegura que no se pueden satisfacer las necesidades de todas las familias que acuden a ellos ante el aumento de usuarios, y que existe un alarmante desamparo social y político. Denuncia que más del 31 % de la población vive por debajo del umbral de la pobreza, con 11.558 personas atendidas, de las que el 40 % acudían por primera vez.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a la consideración del Pleno de esta institución la adopción de los siguientes

Propuestas

Primero.- Instar al Gobierno de España para que en los Presupuestos Generales del Estado para el 2012, reponga, al menos, el importe económico que para este fin estaba destinado a Canarias, para la financiación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en el año 2011.

Segundo.- Instar al Gobierno español para que revise los actuales criterios de distribución de los fondos por los que se financia el Plan Concertado, contemplándose como criterio preferente la tasa de paro y el nivel de pobreza y exclusión de cada Comunidad Autónoma.

Tercero.- Instar al Gobierno del Estado a cumplir los acuerdos entre administraciones, como un factor básico de lealtad y cooperación interinstitucional en materia de servicios sociales.

Cuarto.- Instar al Gobierno de Canarias a incrementar la financiación del Plan Concertado, para evitar el desmantelamiento progresivo de los Servicios Sociales Municipales, en coordinación con la FECAM y la FECAI.

Quinto.- Que por parte del Cabildo de Gran Canaria se estudie la participación con al menos un millón de euros, en las partidas correspondientes a Gran Canaria dentro del Plan Concertado.

Gran Canaria a 14 de junio de 2012

EI PORTAVOZ

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero

Excmo. Sr. PRESIDENTE DEL CABILDO DE GRAN CANARIA